Casa Central
Tte. Gral. Juan D. Peron 646, 1° piso (C1038AAN) - CABA - Argentina
CUIT: 30-50005116-3 - IVA: Resp. Inscripto
Ingresos Brutos N°: 901-913637-5
Centro de Atención Telefónica: 0800-333-3244
Email: contacto@meridionalseguros.com.ar

SEGURO DE AUTOS

ASEGURADO	DNI/CUIT/CUIL	DOMICILIO (Calle - N° - Piso/Depto - CP - Localidad - Provincia)
MONICA VALERIA VENIER	27272110218	ISLAS MALVINAS M40 2 PISO 0 S/N CP4105, CEVIL REDONDO, TUCUMAN

N° PÓLIZA / FACTURA	RENUEVA PÓLIZA N°	N° DE ENDOSO	MOTIVO DE ENDOSO
000014092275	000014055148	000000	

SUMA ASEGURADA	FECHA DE EMISIÓN	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	COASEGURO
$ 79.467.300	22/12/2023	15/01/2024 - 12hs	15/05/2024 - 12hs	

CONDICIÓN FRENTE AL IVA	FORMA DE PAGO	MONEDA	TIPO DE CAMBIO
IVA Responsable Inscripto	PRENDARIOS BCO. SANTANDER RIO	PESOS	1,00

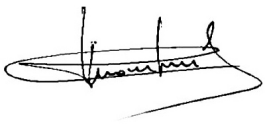
PRODUCTOR	CÓDIGO	MATRÍCULA
AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.	12292	705

COSTO DEL SEGURO

PRIMA TOTAL	**$**	**546.736,52**
Recargos financieros	$	60.141,02
Base Imponible IVA (Prima + Recargos Financieros)	$	606.877,54
IVA	$	127.444,28
Percepción IVA RG 2408/08	$	18.206,33
Otros Impuestos (OSSEG, Tasa SSN, Tasa Vial, Internos)	$	13.351,32
Percepción IIBB	$	0,00
Sellos	$	12.137,55
PREMIO	**$**	**778.017,02**

PLAN DE PAGO

CUOTA	VENCIMIENTO	IMPORTE
1	15/02/2024	$ 194.504,24
2	15/03/2024	$ 194.504,26
3	15/04/2024	$ 194.504,26
4	15/05/2024	$ 194.504,26



Juan Luis Campos
PRESIDENTE

La presente pÃ³liza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

LUGAR DE EMISIÓN: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono Gratuito CABA, Área de Defensa y Protección al Consumidor: 147

FACTURA

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación - Proveído y sus modificaciones - Expediente 38708/2014 anexo del punto 23.6 inc a 1) y sus modificatorias

Casa Central
Tte. Gral. Juan D. Peron 646, 1° piso (C1038AAN) - CABA - Argentina
CUIT: 30-50005116-3 - IVA: Resp. Inscripto
Ingresos Brutos N°: 901-913637-5
Centro de Atención Telefónica: 0800-333-3244
Email: contacto@meridionalseguros.com.ar

SEGURO DE AUTOS

N° PÓLIZA	N° ÍTEM	COBERTURA	ASISTENCIA MECÁNICA	CARTA DE DAÑOS
000014092275	1	C047 - TERCEROS COMPLETOS TRUCKS	AON	NO

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	AÑO
CAMION > 10Tn	IVECO	CURSOR 450 C 33 MLL TA TRACTOR	2019

PATENTE	N° MOTOR	N° CHASIS	COMBUSTIBLE	USO
AD815ZN	F2CE3681D5065762	8ATM01RN0KX109249	DIESEL	2 - COMERCIAL

SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA RC	PRIMA POR ÍTEM	PREMIO POR ÍTEM	FRANQUICIA	MONTO MÍNIMO DE FRANQUICIA	CLÁUSULA DE AJUSTE
($) 79.467.300	($) 85.000.000,00	($) 546.736,52	($)778.017,02	()	($)	50% Ajuste

COBERTURAS Y CLÁUSULAS

Responsabilidad Civil: CA-RC2.1 - CG-RC1.1 - CG-RC2.1 - CG-RC3.1 - CG-RC4.1 - CG-RC5.1 - SO-RC6.1
Robo o Hurto Total: CG-RH1.1 - CG-RH2.1 - CG-RH4.2
Incendio Total : CG-IN1.1 - CG-IN2.1 - CG-IN4.2
Destrucción Total: CG-DA1.1 - CG-DA2.1 - CG-DA4.2 - CO-EX5.1
Robo o Hurto Parcial: CG-RH3.2
Incendio Parcial: CG-IN3.2
Cláusulas y anexos generales: CG-CO1.2 - CG-CO2.2 - CG-CO3.1 - CG-CO4.1 - CG-CO5.1 - CG-CO6.2 - CG-CO7.1 - CG-CO8.1 - CG-CO9.1 - CG-CO10.1 - CG-CO11.1 - CG-CO12.1 - CG-CO13.1 - CG-CO14.1 - CG-CO15.1 - CG-CO16.1 - CG-CO17.1 - CG-CO18.1 - CA-CC4.2 - CA-CO1.1 - CA-CO2.1 - CA-CO3.1 - CA-DR1.2 - CA-CO6.1 - CA-RH5.1 - CA-CO7.1 - CA-CO14.1 - CO-EX2.1 - CO-EX3.1 - CO-EX7.1 - CO-EX9.1 - AUTOTL - CA-CO15.1

COBERTURAS ADICIONALES:

ACCESORIOS:

NO

Para conocer en detalle tus coberturas, sus límites y exclusiones, por favor revisá el clausulado anexado a esta póliza

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación - Proveído y sus modificaciones - Expediente 38708/2014 anexo del punto 23.6 inc a 1) y sus modificatorias

Casa Central
Tte. Gral. Juan D. Peron 646, 1° piso (C1038AAN) - CABA - Argentina
CUIT: 30-50005116-3 - IVA: Resp. Inscripto
Ingresos Brutos N°: 901-913637-5
Centro de Atención Telefónica: 0800-333-3244
Email: contacto@meridionalseguros.com.ar

COBERTURAS DE TU PÓLIZA DE SEGURO

Para conocer todo el detalle de estas coberturas y consultar exclusiones, por favor, revisá el clausulado anexo en la póliza.



Responsabilidad Civil

Si le provocás daños físicos o materiales con el vehículo asegurado a un tercero (que viajaba con vos o no), te cubrimos hasta un límite máximo de $ 85.000.000,00



Robo o Hurto Total

Indemnizamos el valor del vehículo asegurado al momento del siniestro, tomando como límite máximo la suma asegurada que podés ver en la póliza.



Incendio Total

Se considera incendio total cuando el costo de la reparación o reemplazo de las partes del vehículo es mayor o igual al 80% del valor de venta al público al contado en plaza de un vehículo de la misma marca y características del asegurado. En este caso indemnizamos, como máximo, hasta la suma asegurada que podés ver en esta póliza.



Destrucción Total

Se considera destrucción total cuando el costo de la reparación o reemplazo de las partes del vehículo es mayor o igual al 80% del valor de venta al público al contado en plaza de un vehículo de la misma marca y características del asegurado. En este caso indemnizamos, como máximo, hasta la suma asegurada que podés ver en esta póliza.



Robo o Hurto Parcial

Indemnizamos o remplazamos las cosas robadas o hurtadas del vehículo asegurado cuando el costo de la reparación o reemplazo es menor al 80% de la suma asegurada. Tomamos como límite máximo la suma asegurada que podes ver en esta póliza.



Incendio Parcial

Indemnizamos o remplazamos las cosas incendiadas del vehículo asegurado, cuando el costo de la reparación o reemplazo es menor al 80% de la suma asegurada. Tomamos como límite máximo la suma asegurada que podes ver en esta póliza.



Beneficios para coberturas totales

Beneficios para coberturas totales

Casa Central
Tte. Gral. Juan D. Peron 646, 1° piso (C1038AAN) - CABA - Argentina
CUIT: 30-50005116-3 - IVA: Resp. Inscripto
Ingresos Brutos N°: 901-913637-5
Centro de Atención Telefónica: 0800-333-3244
Email: contacto@meridionalseguros.com.ar

COMPROBANTE DE CIRCULACIÓN Y CERTIFICADO DE MERCOSUR ÍTEM 1 / 1

CERTIFICADO DE APÓLICE ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO PROPIETARIO E/OU MOTORISTA DE VEÍCULOS DE PASSEIO OU DE ALUGUEL NÃO MATRICULADOS NO PAÍS DE ENTRADA EM VIAGENS INTERNACIONAL DANOS CAUSADOS A PESSOAS OU OBJETOS NÃO TRANSPORTADOS

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PROPIETARIO Y/0 CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE PASEO O DE ALQUILER NO MATRICULADOS EN EL PAÍS DE INGRESO EN VIAJE INTERNACIONAL DAÑOS CAUSADOS A PERSONAS O COSAS NO TRANSPORTADAS.

Aseguradora / Seguradora	País	
Meridional Seguros	Argentina	
Asegurado Nombre - Dirección / Segurado Nome - Endereco	**Póliza N° / Apólice N°**	**Certificado N°**
VENIER MONICA VALERIA - ISLAS MALVINAS M40 2 PISO 0 S/N	000014092275	000014092275/1
	Validez / Vigencia	
	15/01/2024 - 15/05/2024	
Marca - Modelo - Año	**Chasis N° / Chassis N°**	**Placa Matrícula N°**
IVECO - CURSOR 450 C 33 MLL TA TRACTOR - 2019	8ATM01RN0KX109249	AD815ZN

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resoluçao do Grupo Mercado Comum para os Países integrantes do MERCOSUR.
Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de Responsabilidad Civil, conforme a los montos y condiciones establecidos en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del MERCOSUR.

Esta cobertura compreende os seguintes países
Esta cobertura comprende los siguientes países

CEVIL REDONDO	22/12/2023	JUAN LUIS CAMPOS - **PRESIDENTE**
Ciudad / Cidade	**Fecha / Data**	**Firmas Compañía Aseguradora / Assinatura e carimbo da Seguradora**

Esta póliza lleva una firma facsimilar. Renunciamos defensas relacionadas con la falsedad o inexistencia de la firma (Autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación de Fecha 30/5/97)

Este comprobante demuestra que tu Seguro de Auto está vigente, según lo exige el artículo 68 de la Ley n°24.449. Recordá que ahora también tiene validez en formato digital.

Meridional SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26363. Res. S.S. N° 34.225).

Póliza N°: 000014092275
Endoso N°: 000000
Cobertura: C047 - TERCEROS COMPLETOS TRUCKS
Asegurado/a: MONICA VALERIA VENIER
Medio de pago: PRENDARIOS BCO. SANTANDER RIO
Vigencia desde las 12 hs del 15/01/2024
hasta las 12 hs. del 15/05/2024

AUXILIO MECÁNICO: 0800-555-2662

En caso de un siniestro con lesionados comunicate urgente al **0800-333-3244**

Vehículo: IVECO - CURSOR 450 C 33 MLL TA TRACTOR
Patente: AD815ZN
Motor: F2CE3681D5065762
Chasis: 8ATM01RN0KX109249
Uso: 2 - COMERCIAL

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores por el artículo 68 de la Ley N° 24449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.